

6 de febrero de 2006

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 271/05 (ASA 17/037/2005, del 14 de octubre de 2005) y su actualización (ASA 17/040/2005, del 25 de octubre de 2005) Temor de nuevas torturas y malos tratos / Detención arbitraria

CHINA
Nuevos nombres: **Chen Guangcheng, de 34 años**
Chen Hua, de 27 años
Chen Guangchun, en torno a los 40 años

Chen Hua, vecino y familiar del defensor de los derechos humanos Chen Guangcheng, ha sido golpeado y está detenido en el Centro de Detención del Departamento de Seguridad Pública de Xishan, en la comarca de Yinan, ciudad de Linyi, provincia de Shandong. Amnistía Internacional cree que corre peligro de sufrir nuevas torturas y malos tratos. El residente local Chen Guangchun corre peligro de ser detenido y maltratado tras encabezar una protesta pidiendo que Chen Hua sea puesto en libertad.

Chen Guangcheng lleva bajo arresto domiciliario desde el 6 de septiembre de 2005. Su vivienda está rodeada por la policía y por otras personas presuntamente contratadas por las autoridades para impedirle salir, y su línea telefónica sufre cortes frecuentes. El 2 de febrero de 2006, Chen Hua pasaba andando por la casa de Chen Guangcheng y expresó su protesta por la detención ilegal de éste a los policías que hacían guardia delante de la vivienda. Éstos lo agredieron, causándole cortes en la cabeza y haciéndolo sangrar por la nariz y la boca.

El 4 de febrero, la policía se dirigió a la casa de Chen Hua y se lo llevaron a la comisaría de Xishan, al parecer para interrogarlo. Sin embargo, en cuanto llegó allí, lo detuvieron. Según Chen Guangcheng, Chen Hua ha vuelto a ser golpeado bajo custodia. Su familia no ha podido visitarlo y no le han asignado un abogado.

Chen Hua ya había estado detenido brevemente por apoyar a Chen Guangcheng. En aquella ocasión lo ataron a una silla, lo golpearon y le impidieron dormir y comer durante 90 horas. Chen Guangcheng afirma que las personas que son detenidas por protestar contra las autoridades locales suelen ser torturadas y maltratadas de esta forma por la policía.

El 5 de febrero, la detención de Chen Hua provocó una manifestación en su aldea natal de la ciudad de Linyi, provincia de Shandong. Según los informes, casi 400 lugareños se reunieron ante la oficina municipal de la aldea pidiendo su puesta en libertad. Según los informes, algunos atacaron dos vehículos de policía que se encontraban en el lugar, y la policía respondió arrojando piedras a los manifestantes. Varios de ellos resultaron heridos, y al menos uno tuvo que recibir tratamiento hospitalario. Según los informes, se ha enviado a más efectivos de policía a la aldea para buscar a quienes participaron en la protesta. Se cree que un vecino llamado Chen Guangchun, al parecer uno de los líderes de la protesta, corre especial peligro de ser detenido arbitrariamente, torturado o maltratado, y actualmente está escondido.

Chen, invidente desde que nació, ayuda a los lugareños a emprender acciones legales contra las autoridades de la ciudad de Linyi, que, según denuncian, han estado incumpliendo la ley con su aplicación de las cuotas de nacimientos. Según los residentes en Linyi, en marzo de 2005 el gobierno local comenzó a exigir la esterilización de las parejas que ya tuvieran dos hijos y a obligar a las mujeres embarazadas de un tercer hijo a abortar. Los funcionarios detienen a los familiares de las personas que huyen para escapar de esta práctica, los golpean y los mantienen como rehenes hasta que sus familiares vuelven y se someten a las operaciones.

Chen Guangcheng había ido hasta la capital, Pekín, para reunirse con abogados, periodistas extranjeros y diplomáticos de la embajada de Estados Unidos y hablar sobre la demanda a las autoridades. El 6 de septiembre fue detenido en Pekín por la policía de la provincia de Shandong, que al día siguiente lo llevó de vuelta a Linyi y lo ha mantenido bajo arresto domiciliario durante más de 160 días.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés, en chino o en su propio idioma :

- instando a las autoridades a que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a Chen Hua;
- instando a las autoridades a que garanticen la seguridad de Chen Hua mientras permanece bajo custodia y tras su puesta en libertad;
- pidiendo a las autoridades que efectúen una investigación completa e imparcial sobre la presunta agresión policial de que fue víctima Chen Hua, con vistas a poner a todos los responsables a disposición judicial;
- pidiendo a las autoridades que efectúen una investigación completa e imparcial sobre los informes según los cuales la policía arrojó piedras contra los vecinos que protestaban por la detención de Chen Hua el 5 de febrero;
- instando a las autoridades a que garanticen la seguridad y el tratamiento legal de Chen Guangchun;
- expresando su preocupación por que Chen Guangcheng lleva bajo arresto domiciliario desde septiembre de 2005, y pidiendo que se retiren las limitaciones a su libertad de circulación;
- instando a las autoridades a que garanticen que Chen Guangcheng puede desempeñar sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos sin ser víctima de detención arbitraria, tortura o malos tratos u otras violaciones de derechos humanos.

LLAMAMIENTOS A:

Primer Ministro

WEN Jiabao Guojia Zongli

The State Council

9 Xihuangcheng Genbeijie

Beijingshi 100032

República Popular de China

Fax: +86 10 65292345 (escriban: c/o Ministry of Communication)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Gobernador de la Provincia de Shandong

HAN Yuqun Shengzhang

Shandongsheng Renmin Zhengfu

1 Shengfuqianjie

Jinanshi

Shandongsheng

República Popular de China

Fax: +86 531 86062047

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

COPIA A:

Alcalde de Linyi

Lian Chengmin Shizhang

Linyishi Renmin Zhengfu Ban Gong Shi

Shandongshen, República Popular de China

Correo e: master@linyi.gov.cn

Fax: +86 539 8315500

y a los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de marzo de 2006.